

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE VÍCTIMAS DE LA CEAVEQROO.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente CEAVEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD.

La CEAVEQROO con domicilio en la avenida 4 de marzo S/N entre calle Luis I. Rodríguez y calle Silvano Barba, colonia Gonzalo Guerrero, Código Postal 77020, Chetumal, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales tratarán y para qué fines?

Sus datos personales (de identificación, relato de hechos, descripción del daño sufrido, lugar y fecha en donde se produjeron los hechos, así como identificación y descripción de las medidas de ayuda, asistencia, reparación y/o protección), que serán considerados como sensibles que nos proporciona a través del presente Formato Único de Declaración o que nos han sido o sean proporcionados a través del registro o representante correspondiente, serán protegidos, incorporados y tratados, conforme a lo establecido en el artículo 7 fracción XXXIV, 26, 95-109 de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable, para las siguientes finalidades:



- I. Acceder a todos los derechos, garantías, acciones, mecanismos y procedimientos, en los términos de la Ley General de Víctimas, esta Ley y sus disposiciones Reglamentarias.
- II. Facilitar el acceso a los recursos del Fondo Estatal y la Reparación integral de conformidad con lo previsto en la Ley General de de Víctimas, la presente Ley y su reglamento y
-
- III. Las demás que señale la Ley General de Víctimas.

Además, sus datos personales únicamente podrán ser proporcionados a las instituciones y autoridades competentes de acuerdo con lo estrictamente señalado en la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo y en el artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de datos

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite a la solicitud de registro correspondiente y a los actos legales que de ésta deriven.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es la unidad administrativa responsable del sistema?

La unidad administrativa responsable del sistema es la Dirección del Registro de Víctimas del Estado de Quintana Roo.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición)?

Usted, como titular de los datos personales o a través de su representante legal debidamente acreditado, podrá solicitar el acceso y corrección de sus datos personales que sean incorrectos o estén incompletos en cualquier momento, dirigiéndose a la Unidad de Transparencia de esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas con domicilio en avenida 4 de marzo S/N entre calle Luis I. Rodríguez y calle Silvano Barba, colonia



Gonzalo Guerrero, Código Postal 77020, Chetumal, Quintana Roo, México, o bien hacer su solicitud en línea a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ubicada en la siguiente liga <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o al correo electrónico transparenciaceavegroo@gmail.com.

Medios de Defensa.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, "IQTP", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Cambios del Aviso de Privacidad.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web del Instituto <https://ceavegroo.groo.gob.mx/> en la sección "Avisos de Privacidad" o bien de manera presencial en la Dirección del Registro de Víctimas del Estado de Quintana Roo con domicilio en avenida 4 de marzo S/N entre calle Luis I. Rodríguez y calle Silvano Barba, colonia Gonzalo Guerrero, Código Postal 77020, Chetumal, Quintana Roo, México.

Fecha de Actualización: 04 de agosto de 2026



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO